



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“VISION ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL DE LA EDUCACION
PREESCOLAR EN CHILE”**

**SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AL TITULO
PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO**

Alumno

CLAUDIO ALEJANDRO CORNEJO QUIJADA

Profesor Guía

JEANNETTE RODRIGUEZ CHANDIA

Santiago, Julio 2019

-Me gustaría ver una puesta de sol... Deme ese gusto... Ordénele al sol que se ponga...

-Si yo le diera a un general la orden de volar de flor en flor como una mariposa, o de escribir una tragedia, o de transformarse en ave marina y el general no ejecutase la orden recibida ¿de quién sería la culpa, mía o de él?

-La culpa sería de usted -le dijo el principito con firmeza.

-Exactamente. Sólo hay que pedir a cada uno, lo que cada uno puede dar - continuó el rey. La autoridad se apoya antes que nada en la razón. Si ordenas a tu pueblo que se tire al mar, el pueblo hará la revolución. Yo tengo derecho a exigir obediencia, porque mis órdenes son razonables.

Antoine de Saint-Exupéry - EL PRINCIPITO.

1. AGRADECIMIENTO

Parto agradeciendo en primer lugar a mi familia por el apoyo incondicional brindado a lo largo de estos años de formación profesional, compartiendo preocupaciones, penas y alegrías y dándome aliento y contención en los momentos de dificultad, siendo un pilar fundamental en todo este proceso para perseverar en mis sueños y cumplir con las metas personales y profesionales, agradecer principalmente a mis hijos por dejarme ser su padre y darme las fuerzas en tiempos en que más lo necesitaba Julián, Simón, Alicia y Clemente, todo lo que hago o dejo de hacer es por ellos. Agradecer también a mi madre Carolina Quijada por nunca dejar de apoyarme en todo momento, a mi Mamita María por jamás dejar de creer en mí, a mis hermanos por el apoyo, a mi tía Ximena Quijada por ser la mejor madrina del mundo, a las familias de mi padre de mi tía Mena, y la de míos tíos Rigo, Pato, Nene, Jean y Jaime por estar presentes, a los que partieron y apoyan desde donde esten y a mis primos Daniela, Vicente y León que me han acompañado en momentos difíciles. A todos ellos también quiero pedirles disculpas por las ocasiones que se sintieron defraudados y aún así estuvieron junto a mí.

Agradezco también a todos aquellos profesores y profesoras de la Universidad de Valparaíso, que con cariño, comprensión y exigencia nos formaron para llegar a ser grandes profesionales, particularmente a mi Profesora guía Jeannette Rodríguez por su exigencia.

Y todas las personas que formaron parte de este importante proceso

2. INDICE

1. AGRADECIMIENTO	3
2. INDICE	4
3. RESUMEN	6
4. INTRODUCCION	7
5. CAPITULO I: METODOLOGIA DE INVESTIGACION	9
5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
5.2 OBJETIVO GENERAL	10
5.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	10
5.4 METODOLOGÍA	10
5.5 Algunas Variables en Estudio	11
5.6 Fuentes de Información	11
5.7 Instrumentos Metodológicos	11
5.8 Pregunta de Investigación	12
6. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	13
6.1 Antecedentes generales de la educación en Chile	13
6.2 Políticas vigentes de Educación en Chile	14
6.2.1 Educación superior.....	14
6.2.2 Enseñanza Media.....	16
6.2.3 Enseñanza Básica.....	17

6.2.4 Enseñanza Preescolar.....	18
7. MARCO INSTITUCIONAL.....	20
7.1 Junta Nacional de Jardines Infantiles.....	20
7.1.1 Estructura Organizacional JUNJI.....	21
7.1.2 Direcciones Regionales JUNJI.....	22
7.2 Fundación Integra.....	28
7.2.1 Estructura Organizacional Fundación Integra.....	29
7.2.2 Direcciones Regionales Fundación Integra.....	30
7.2.3 Algunos antecedentes Fundación Integra.....	31
8. CAPITULO III: ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA.....	40
8.1. Cuadro Comparativo N° 1.....	40
8.2. Cuadro N° 2.....	41
8.3. Cuadro N° 3.....	42
8.4. Cuadro N° 4.....	44
8.5. Cuadro N° 5.....	46
8.6. Cuadro N° 6.....	46
8.7. Cuadro N° 7.....	47
9. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES.....	49
10. BIBLIOGRAFIA.....	52
11. ANEXOS.....	54

3. RESUMEN

Desde la creación de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) en el Gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1970, el Estado se ha hecho parte de la educación parvularia del país, entregando los recursos necesarios a esta última Institución para que cumpla con los mayores estándares posibles en el cumplimiento de su labor estudiantil, también JUNJI busca entregar la mejor calidad de atención a niños y niñas, para que exista una educación más equitativa en el territorio completo.

Con el tiempo, en 1990 en el gobierno del Presidente Patricio Aylwin se crea la Fundación Integra que llega con el fin de entregar la ayuda necesaria a la entidad anteriormente creada JUNJI, tratando de facilitar el cumplimiento de la Educación preescolar pública de calidad a la mayor cantidad posible de niños y niñas del país.

Ambas entidades públicas, están presente a lo largo del país, en este trabajo se pretende conocer cómo funcionan estas instituciones, el origen de los recursos e intenta también conocer si están en las mismas condiciones económicas, administrativas y financieras para entregar el servicio de educación preescolar, en el contexto de la política nacional de educación..

4. INTRODUCCION

En los últimos años, la educación preescolar o parvularia ha tenido un notable crecimiento en demanda y cobertura instalándose dentro de la coyuntura nacional, resaltando en importancia y trascendencia en las proyecciones y en el crecimiento país, desde su foco que es dar respuestas urgentes para mejorar las oportunidades de niños y niñas desde sus primeros años de vida.

Diversos estudios, han evidenciado que la educación juega un rol fundamental en la superación de los dos problemas enunciados anteriormente. En especial, la primera infancia presenta la particularidad de que, además de aportar a la formación de capital humano y disminución de brechas que generan desigualdad, permite un uso eficiente de los recursos. Desde la política pública, a nivel nacional e internacional, las iniciativas en este ámbito se han centrado, en primera instancia, en un aumento sistemático de cobertura de la educación parvularia, la salud y el sistema de protección social para niños y niñas menores de seis años; y recientemente ha surgido una creciente preocupación por el mejoramiento de la calidad de las intervenciones.

En efecto, se ha comprobado que las intervenciones en primera infancia permiten disminuir las brechas asociadas al capital cultural. Sin embargo, la evidencia también indica que para que estas intervenciones sean efectivas deben ser de calidad.

El Estado otorga educación gratuita a los niños desde los 85 días del nacimiento, el nivel educacional parvularia, es el primero dentro del sistema educacional de nuestro país. Se planea y busca entregar educación de la mayor calidad a la gran parte de los niños y niñas dentro del territorio chileno, a través de los diferentes organismos e instituciones, ya sea escuelas, jardines infantiles y salas cunas JUNJI y Fundación Integra, se debe destacar que dentro de los establecimientos encargados de la entrega de la educación preescolar, existen las salas cunas y jardines infantiles particulares, estos últimos para aquellos que tengan las herramientas y posibilidades de poder pagar la educación de sus pupilos y/o hijos.

El concepto de calidad es complejo desde el punto de vista técnico y conlleva una serie de definiciones claves que la sociedad debiese generar, asociados a los efectos esperados, niveles de resultados, estándares de proceso y concepción social del nivel educativo. Esta puede ser una de las razones por la que se ha desviado la atención pública hacia variables medibles, cuantificables, y objetivas; sin embargo, ello no

garantiza que se desarrollen los objetivos fundamentales de la atención y educación en primera Infancia.

Es así como en este trabajo de investigación se plantea desde la necesidad de conocer las diversas realidades de las dos Instituciones encargadas de la entrega de la educación parvularia JUNJI y Fundación Integra, a las cuales los apoderados, párvulos y comunidad en general se ven sometidas en sus prácticas diarias.

En el Capítulo I de este trabajo, se realiza el planteamiento del problema, se definen los objetivos, la metodología y la fuentes de información; el Capítulo II comprende el Marco Teórico, que le da sustento al trabajo; en el Capítulo III se realiza el análisis de la información recopilada para terminar con las conclusiones y consideraciones.

5. CAPITULO I: METODOLOGIA DE INVESTIGACION

5.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, en Chile el servicio de educación preescolar a nivel estatal es entregado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en adelante JUNJI, el Estado le da la función a este organismo que se haga cargo de las salas cunas y jardines infantiles del país. El rol es garantizar la educación y protección de los niños antes de la enseñanza básica, es decir, antes de los 5 años de edad. Debido al poco crecimiento de las políticas económicas impuestas por el gobierno central era necesario crear una nueva institución la cual llegue en apoyo a la organización antes mencionada. Es por ello, que de la mano del programa JUNJI el Estado crea la Fundación Integra que tiene como misión, lograr desarrollo pleno y aprendizaje significativo de niños y niñas en etapa de párvulos, a través de proyectos educativos de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. Esta última, llega en ayuda para la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), con el fin de ampliar la entrega de la educación preescolar a párvulos que necesiten de esta en forma gratuita. Es por ello que el Estado por intermedio del Gobierno Central crea esta fundación, la cual llega a colaborar en el funcionamiento de la educación antes mencionada, ya que la JUNJI no daba abasto con todos los niños y niñas que necesitaban este servicio.

Al entregarles a estas entidades la función de la educación preescolar a niños y niñas del país, el Estado tiene la obligación de entregar los recursos necesarios para el cumplimiento de los deberes que esto conlleva y poder entregar los beneficios a la mayor cantidad de párvulos posibles dentro de los que lo necesiten.

Ambas instituciones reciben recursos financieros para el funcionamiento y entrega de servicio. La realidad dice que la fundación Integra recibe como aporte estatal una cantidad inferior a la de la JUNJI, pero ambas deben prestar el mismo servicio.

De otro lado, estudios realizados han indicado que en términos de infraestructura la que tiene la fundación Integra, no cuenta con los estándares de instalaciones y servicios para atender a los menores que asisten a la educación preescolar y en cuanto al personal, los salarios son inferiores y una clara falta de profesionales y personal de apoyo administrativo y de labores menores.

5.2 OBJETIVO GENERAL

Identificar los recursos materiales, de infraestructura y financieros que tienen las instituciones que entregan el servicio de educación preescolar, en el contexto de las políticas públicas vigentes en este sector.

5.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Identificar las instituciones públicas y colaboradoras del Estado en la entrega del servicio de educación preescolar.
- 2.- Conocer la tipología y cantidad de recursos materiales, financieros y humanos con que cuentan las instituciones que entregan el servicio de educación preescolar.
- 3.- Comparar el funcionamiento de ambas instituciones (JUNJI y Fundación Integra), encargadas de entregar el servicio de educación parvularia.

5.4 METODOLOGÍA

El presente trabajo es de carácter descriptivo. Según Hernández Sampieri este tipo de investigaciones buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. (Sampieri, 2014). Asimismo el enfoque de la investigación será de carácter mixto, se puede definir el enfoque mixto como un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información obtenida (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. Es decir que el método mixto combina al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación. En un “sentido amplio” visualizan a la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de éstos o dándoles igual importancia permitiendo

utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar las debilidades potenciales presentes. (Hernández Sampieri, 2014)

5.5 Algunas Variables en Estudio

- Recursos financieros
- Usuarios
- Trabajadores
- Establecimientos
- Recursos "Materiales
- Recursos tecnológicos
- Matrículas
- Asistencia de los párvulos a la sala de clases
- Licencias médicas, personal.

5.6 Fuentes de Información

Para la elaboración de este trabajo se utiliza información que proviene de informes oficiales, normativa vigente, libros, reportajes, paper, páginas web, artículos de revistas y diarios, entrevistas, entre otras.

5.7 Instrumentos Metodológicos

En este trabajo se utilizará como instrumento metodológico una entrevista, que se define como la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa. (Amador, 2009)

5.8 Pregunta de Investigación

La JUNJI y la Fundación Integra, están en las mismas condiciones económica y financieras para entregar el servicio de educación preescolar?

6. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

6.1 Antecedentes generales de la educación en Chile

A lo largo de la existencia y en diferentes etapas de la vida humana, diversos y reconocidos autores de distintos lugares geográficos y de distintas épocas de la historia han perfilado el concepto de educación en diferentes y diversas características. Tenemos el caso de **Platón** el cual dice que “La educación es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, y más plena, a la que está llamado, de la que procede y hacia la que dirige”. Por tanto “La educación es la desalineación, la ciencia es liberación y la filosofía es alumbramiento” (Lledó, 1981). También tenemos el caso de un activista o personaje público más contemporáneo, el cual es reconocido por diferentes obras sociales, **Nelson Mandela** postula que “la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo” Otra de sus grandes frases en torno a la educación también es reflejo de su propia historia personal. “Es a través de la educación que la hija de un campesino puede llegar a ser médico, que el hijo de un minero puede llegar a ser cabeza de la mina, que el descendiente de unos labriegos puede llegar a ser el presidente de una gran nación”, decía, agregando que “la educación es el gran motor del desarrollo personal” (Salas, 2018)

De acuerdo a la Ley Chilena de Educación de número 20.370, en el artículo 2º sostiene que “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. (Ley General de Educación, Ley 20370, 2009).

6.2 Políticas vigentes de Educación en Chile

6.2.1 Educación superior

La Educación Superior en Chile, está constituida por un sistema diversificado, integrado por tres tipos de instituciones que se ofrecen a quienes egresan de la Educación Media: **Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica**, reconocidas por el Estado en el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, Ley N° 18962, 1990)

Las **Universidades** constituyen el más alto nivel de enseñanza, donde convergen las funciones de docencia, investigación y de extensión. Es en este nivel donde se imparten los programas de licenciatura y otorgan los grados académicos, además de otorgar en forma exclusiva los títulos profesionales de las 17 carreras universitarias que se señalan en la LOCE y que requieren licenciatura previa.

A los **Institutos Profesionales** les corresponde otorgar títulos profesionales diferentes de aquellos que la ley señala como exclusivos de las universidades, pudiendo asimismo otorgar títulos técnicos de nivel superior en las áreas en que se otorgan los títulos profesionales.

Los **Centros de Formación Técnica** tienen por objeto formar técnicos de nivel superior, con las capacidades y los conocimientos necesarios para responder preferentemente a los requerimientos del sector productivo (público y privado) de bienes y servicios.

6.2.1.1 Reforma de la Educación Superior

La globalización y la interdependencia se han hecho posibles por el enorme cambio científico y tecnológico de las últimas décadas. Por ello, el progreso futuro de los países está y estará cada vez más vinculado al desarrollo de las capacidades para gestionar, difundir, utilizar y crear el conocimiento.

Ampliación de la Cobertura; En 1990 había 220.000 jóvenes cursando estudios superiores; en el año 2003, más de medio millón de jóvenes y niñas chilenas están

estudiando programas de pregrado en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica, y crecientemente accediendo a estudios de postgrado. Centro Nacional Tuning Chile. Presentación Educación Superior. En el 2003, uno de cada dos a tres jóvenes entre 18 y 24 años estaba cursando estudios en una institución de educación superior, en formación técnica y universitaria. Un 37.5% de cobertura en ese segmento etario. Según la proyección de población de los organismos internacionales, el año 2012 Chile tendrá una población de unos 17 millones de personas, de los cuales 2 millones tendrán entre 18 y 24 años. Según estas proyecciones, el país puede esperar al menos un millón de estudiantes en la educación superior para el año 2012. Ello implica un cobertura cercana al 50% de la población entre 18 y 24 años, crecientes requerimientos de recursos y un desafío considerable de aseguramiento de calidad de esta oferta para poder participar activamente en la sociedad y economías del conocimiento.

Equidad en el Acceso; Corregir las Desigualdades En 13 años se ha aumentado de un 4% a un 15% la cobertura en los jóvenes del sector de más bajos ingresos. En el sector de más altos ingresos hace 13 años la cobertura era de 40%, hoy alcanza niveles de 70% y más. En el quintil más alto, la cobertura ha pasado de 5 a 7 por cada 10 jóvenes.

6.2.1.2 Renovación Curricular

El sistema universitario presenta importantes deficiencias en la organización de los estudios. Frente a la expansión de la matrícula, las instituciones universitarias en Chile, como también sucedió en los países europeos cuando se produjo el fenómeno de la masificación de los estudios superiores, han incrementado las vacantes en los primeros años y colocado asignaturas difíciles de aprobar que operan como filtros que impiden el acceso a los cursos superiores con plazas limitadas, o bien en Chile, se han alargado las carreras de manera que las licenciaturas o titulaciones previstas para cuatro o cinco años alcanzan hasta 6 o 7 años de duración. A ello se agrega la deserción en los primeros años, por lo que las tasas de titulación son especialmente bajas. Un estudio preliminar muestra que sólo el 50% de los jóvenes que ingresa a la educación superior logran titularse a tiempo. Resulta imprescindible realizar profundos cambios a la docencia de pregrado. para ponerla en sintonía con la renovación que está experimentando la formación postsecundaria en el mundo entero. (Ministerio de Educación, 2017).

6.2.2 Enseñanza Media

En el nivel de Educación Media es necesario que, las y los profesionales de la educación cuenten con herramientas para la implementación de una pedagogía inclusiva y de calidad; que resulte adecuada y pertinente a las necesidades propias de su etapa de desarrollo; que se haga cargo de las diversas disposiciones al aprendizaje y puntos de partida que presentan los jóvenes. Es con el propósito de ampliar sus oportunidades, que la relevancia de esta etapa de la trayectoria escolar cobra un papel destacado en el sistema educativo. En este sentido, comprender el derecho a la educación significa reconocer los diversos intereses de la cultura juvenil y propender al acceso equitativo de una educación integral.

El Nivel de Educación Media desarrollará y pondrá a disposición de la comunidad escolar, recursos para acompañar el ejercicio docente, las que tienen el propósito de entregar herramientas que permitan apoyar la formación general y las formaciones diferenciadas, desarrollando los conocimientos, las habilidades y las actitudes, propuestas en las Bases Curriculares que entran en vigencia progresiva.

La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad.

Uno de los pilares de la Reforma es devolver a la educación su valor como derecho social y no como un bien de consumo. Este principio implica, en primer lugar, que el Ministerio de Educación debe garantizar el apoyo a los liceos de todo el país, fundamentalmente a través de orientaciones y recursos. En segundo lugar, concibe a las comunidades educativas como espacios autónomos que definen, a través del PEI (Proyecto Educativo Institucional) y el Plan de Mejoramiento Educativo, (PME), las trayectorias de mejoramiento apropiadas para su realidad contextual. Y, por último valora el derecho de las y los ciudadanos a educarse y a elegir con libertad sus trayectorias de vida, a la base de una sociedad más justa, democrática y participativa.

De acuerdo a lo antes señalado, podemos entender el desafío de lograr la calidad educativa como el logro de los aprendizajes desde una visión integral, en que las experiencias escolares estén relacionadas con aspectos cognitivos y socio-emocionales, valorando la diversidad e inclusión. (Ley General de Educación, Ley 20370, 2009)

La Enseñanza Media está dividida en Enseñanza Media Científico-Humanista (EMCH), Técnico-Profesional (EMTP), y Artística (desde 2006), con una duración de 4 años.

En el año 2003 el ex presidente Ricardo Lagos junto a la ministra de educación otorgaron de carácter obligatoria a esta etapa.

"La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media, este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad" (Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media, Ley N° 1986, 2003)

6.2.3 Enseñanza Básica

La Enseñanza General Básica (EGB) existe para todos los niños y niñas del país, y por mandato constitucional es obligatoria, "debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ella de toda la población" (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, Ley N° 18962, 1990) "La enseñanza básica es el nivel educacional que procura fundamentalmente el desarrollo de la personalidad del alumno y su capacitación para su vinculación e integración activa a su medio social, a través del aprendizaje de los contenidos mínimos obligatorios que se determinen en conformidad a la presente ley y que le permiten continuar el proceso educativo formal". Desde la democratización del sistema político del país, en Marzo de 1990, los contenidos mínimos señalados, y los objetivos fundamentales, están en proceso de formulación y reformulación.

La EGB de niños. Tiene una duración de 8 años. Todos los niños y niñas que cumplen 6 años de edad al 31 de Marzo del año correspondiente, pueden acceder al primer año de este nivel, y no antes. No hay un límite de edad máxima para ingresar al primer año, pero las situaciones extremas pueden ser resueltas caso por caso.

La Enseñanza Básica está dividida en dos ciclos. El Primer Ciclo comprende los años 1° a 4°; el Segundo Ciclo, 5° a 8°, éste a su vez dividido en dos subciclos: 5°-6° y 7°-8°. La promoción del 1° al 2° año exige sólo haber asistido al 85% de las clases.

Por otra parte, el 61,2% de los alumnos de EGB asisten a establecimientos públicos subvencionados administrados por las municipalidades y el resto a centros particulares

subvencionados por el Estado o de financiamiento privado. Del total de la matrícula de este nivel, el 93,2% recibe subvención estatal. Existe además la Educación Especial o Diferencial, desarrollada fundamentalmente en el nivel de Educación General Básica, y ofrecida por establecimientos públicos municipales y particulares subvencionados por el Estado. De los 31.746 alumnos inscritos en esta modalidad, el 41.6% son mujeres. El 52.0% de los alumnos asisten a las escuelas municipales y el 46.8% a escuelas subvencionadas. (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, Ley N° 18962, 1990)

6.2.4 Enseñanza Preescolar

El Estado otorga educación gratuita a los niños desde los 85 días del nacimiento, el nivel educacional parvularia, es el primero dentro del sistema educacional de nuestro país, se planea y busca entregar educación de la mayor calidad a la gran parte de los niños y niñas, a través de los diferentes organismos e instituciones, ya sea escuelas, jardines infantiles y salas cunas JUNJI y Fundación Integra, debemos destacar que dentro de los establecimientos encargados de la entrega de la educación preescolar, existen las salas cunas y jardines infantiles particulares, para aquellos que tengan las herramientas y posibilidades de poder pagar la educación de sus pupilos y/o hijos.

La división de los diferentes niveles educacionales de los párvulos, consiste en:

- Sala cuna menor, niños/as entre 85 días y un año de edad
- Sala cuna mayor, niños/as entre 1 y 2 años de edad
- Nivel medio menor, niños/as entre 2 y 3 años de edad
- Nivel medio mayor, niños/as entre 3 y 4 años de edad
- Primer nivel de transición, niños/as de 4 años de edad
- Segundo nivel de transición, niños/as de 5 años de edad

Considerando la necesidad de cambios institucionales, se planea establecer el objetivo de instalar la Subsecretaria de Educación Parvularia y la intendencia de Educación Parvularia. Esto implica el ordenamiento y la modernización del sector separando las funciones del diseño de política de fiscalización, evaluación y provisión del servicio. Los servicios que entregan Fundación Integra y JUNJI son completamente gratuitos para

todos los niños que lo necesiten, estos están al servicio de las familias para apoyar la maduración y crecimiento de cada uno de ellos.

Para poder acceder a un cupo para el niño en los jardines infantiles JUNJI los padres o apoderados del párvulo deben acudir directamente a un jardín o sala cuna en la comuna donde vive en su trayectoria al trabajo o donde les sea más conveniente, y deben presentar los siguientes documentos.

- Certificado de nacimiento o libreta de matrimonio
- Carne de consultorio
- Certificado o fotocopia del carnet de la madre, si esta es menor de 18 años
- Y cualquier otro documento que pueda solicitar la educadora tras la entrevista personal sobre situaciones particulares.

En el caso de que la postulación fuera para alguna sala cuna se solicitara certificado de sueldo para aquellas madres que trabajan en una institución pública o empresa privada, y luego de una evaluación de los datos se le informarán los resultados de la misma.

En el caso contrario, en los jardines y salas cunas de la Fundación Integra, los padres, encargados, apoderados, o tutores de los niños deben presentar el certificado de nacimiento y el carnet de control de salud del párvulo. Las postulaciones para estos jardines se realizan principalmente en los meses octubre, noviembre, diciembre, enero y marzo. Pero se puede postular a su hijo o hija durante todo el año.

Dentro de la etapa preescolar en nuestro sistema educacional, la escolaridad en los últimos años antes de entrar a la pedagogía básica, el Prekinder y Kinder aún no son obligatorios ni prerrequisitos para entrar a la educación básica, ya que no se ha dictado la ley que implementará dicha obligatoriedad.

La educación preescolar abarca desde sala cuna hasta el nivel de transición mayor (kínder), y es por ello que los jardines infantiles están facultados y pueden impartir dicho nivel educacional. Pero se debe dejar en claro, que las políticas de fortalecimiento de la educación pública incentiva el ingreso de niños y niñas a las etapas de transición, ya sea prekinder y kínder, a que se efectúen en escuelas públicas, para que los jardines de JUNJI y Fundación Integra, hagan mayor énfasis y se enfoquen en niños y niñas de salas cuna y niveles medios. En las escuelas públicas la educación preescolar, prekinder y kínder, es gratuita igual que el resto de los años de escolaridad, también lo son en colegios que se adhirieron a la gratuidad en los últimos años. (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, Ley N° 18962, 1990)

7. MARCO INSTITUCIONAL

En Chile existen instituciones del Estado y también colaboradoras de este que se encargan de la Educación preescolar de niños y niñas menores de 5 años.

7.1 Junta Nacional de Jardines Infantiles

Una de las entidades públicas, dependiente del Estado, encargadas de la educación de los párvulos en su etapa preescolar es la JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), la cual fue creada por el Estado de Chile, por intermedio de la Ley N° 17301, publicada el 22 de Abril de 1970, que tiene como Misión “entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre los 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales”, es decir, la institución vela por entregar la mejor educación posible a los niños preescolares y que las familias no tienen el alcance de financiar, buscan satisfacer el derecho a que todo niño tenga y reciba la mejor educación gratuita y de calidad. También JUNJI propone como visión “ser un referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes”, destaca como visión que todo niño o niña pueda recibir la mejor educación posible y que cada uno de ellos pueda realizar y aprender con sus propias herramientas.

En el artículo 3° de la Ley N° 17301, señala que “Son Jardines Infantiles aquellos establecimientos educacionales que atienden niños durante el día, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, proporcionándoles una atención integral que asegure una educación oportuna y pertinente”. En el siguiente párrafo, dice que, “Son Jardines Infantiles Comunitarios aquellos establecimientos que atienden a un grupo reducido de párvulos, de modo heterogéneo u homogéneo, producto de una iniciativa comunitaria. Estos Jardines podrán estar a cargo de un técnico en educación parvularia y, en caso excepcional que calificara el Reglamento, podrán estar a cargo de un agente educativo que no cuente con título profesional, pero que cumpla con las exigencias de idoneidad y supervisión que contemple especialmente dicho Reglamento”. (Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 17301, 1970)

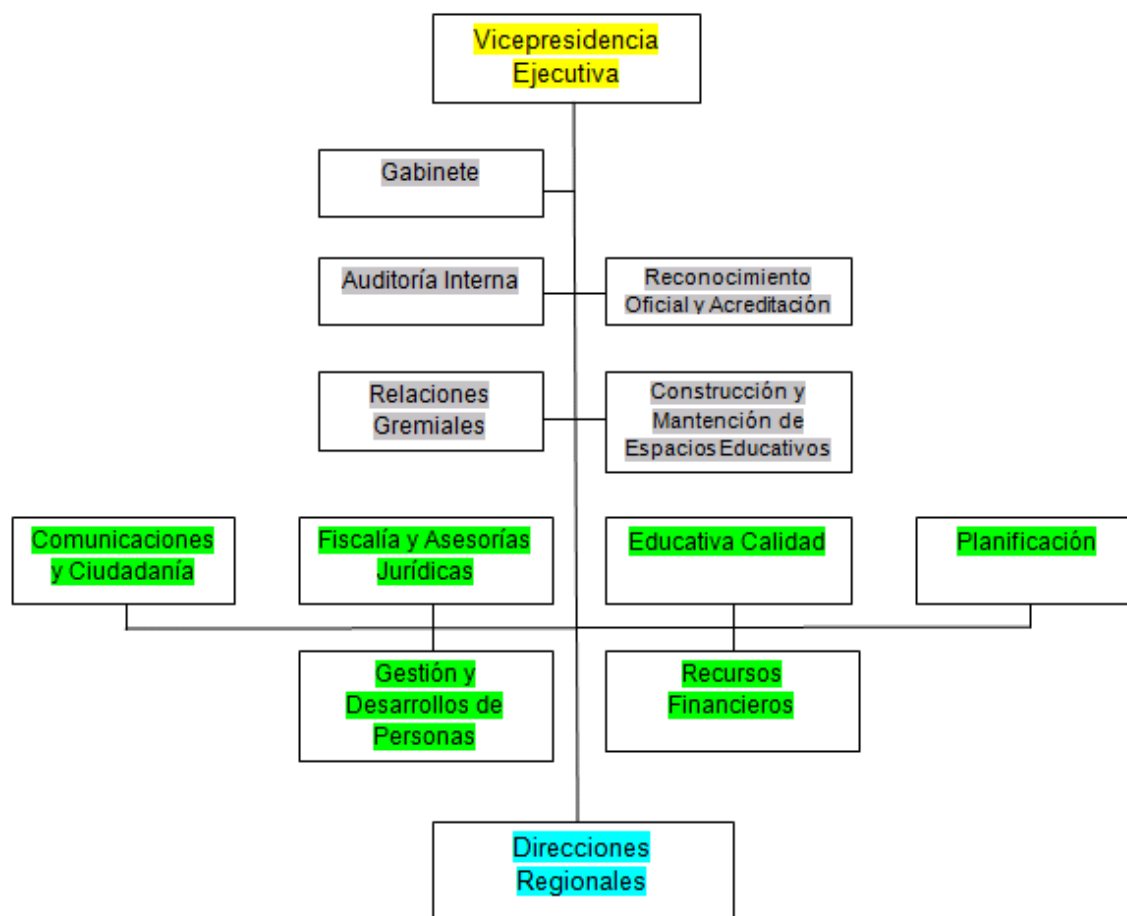
7.1.1 Estructura Organizacional JUNJI

La JUNJI está compuesta por un nivel central y un nivel regional, el cual esta ha cargo de un Vicepresidente/a Ejecutivo/a, en la actualidad la Directora Nacional, Vicepresidenta Ejecutiva es Adriana Gaeta Somarriva, con atribuciones contempladas en la Ley N° 17.301 de 1970, del Ministerio de Educación, que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”. La dirección, organización y administración de la JUNJI le corresponde a la Vicepresidenta Ejecutiva, quien tendrá a su cargo los siguientes niveles. (Resolucion Exenta N° 015/0610, 2018)

- Departamento de comunicaciones y ciudadanía
- Departamento de fiscalía y asesoría jurídica
- Departamento de calidad educativa
- Departamento de planificación
- Departamento de gestión y desarrollo de personas
- Departamento de recursos financieros
- Direcciones regionales
- Unidades asesoras de Vicepresidente/a

El Vicepresidente/a Ejecutivo/a tendrá a su cargo las siguientes unidades asesoras y de apoyo a la gestión Institucional:

- Gabinete
- Acreditación y Reconocimiento Oficial
- Auditoría interna
- Relaciones gremiales
- Construcción y mantención de espacios educativos



Elaboración propia, con datos de la Resolución Exenta N° 015/0610, 2018

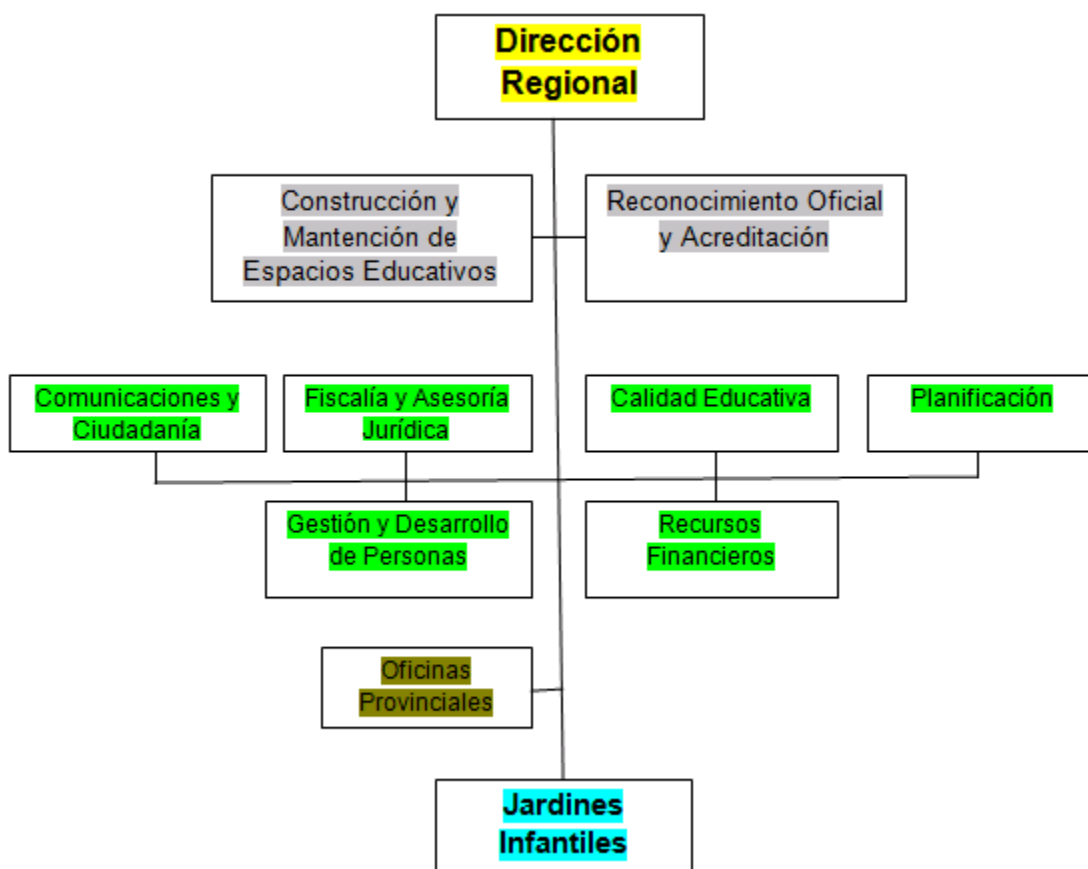
7.1.2 Direcciones Regionales JUNJI

Las direcciones regionales son aquellos niveles jerárquicos que ejercen las funciones propias del servicio en el ámbito de su competencia territorial, mediante las instrucciones y lineamientos que emanan del nivel central, las establecidas en la presente resolución y aquellas que han sido expresamente delegadas por la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI.

La función de este nivel jerárquico será ejercida por un Director o Directora Regional, quien tendrá bajo su control los siguientes niveles:

- Subdirección de calidad educativa
- Subdirección de gestión y desarrollo de personas

- Subdirección de recursos financieros
- Subdirección de planificación
- Subdirección de comunicaciones y ciudadanía
- Subdirección de asesoría jurídica
- Unidad de construcción y mantenimiento de espacios recreativos
- Unidad de acreditación y reconociendo oficial
- Jardines Infantiles



Elaboración propia, con datos de la Resolución Exenta N° 015/0610, 2018

7.1.3 Algunos antecedentes de JUNJI

Durante los últimos años la institución (JUNJI) se ha focalizado en tres ejes de trabajo, desarrollando importantes avances en cada uno de ellos: aumento de cobertura, mejoramiento de la calidad y fortalecimiento institucional. (Infantiles, 2017)

Para fines del 2017 y comienzos del 2018, los datos que arroja el boletín estadístico, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, desde el Departamento de Planificación en la “Sección Estudios y Desarrollo Institucional”, el número de Unidades Educativas es de 3.217 Jardines a lo largo del país.

Los Jardines Infantiles en el sector Rural a lo largo del país, son 1.087 establecimientos, siendo la Región del Biobío con la mayor cantidad de Jardines con un total de 199 entidades y la Región que menos cantidad de estos tiene, es la de Antofagasta con una cantidad de 7 Unidades Educativas.

En el caso de los Jardines Urbanos, la totalidad de estos son 2.130 Establecimientos, y la región que posee más de ellos, es la Metropolitana con 644, y la que menos posee es la de Aysén con solamente 22 Jardines o salas cunas, todo esto básicamente por las características de sus regiones, ya sea en el ámbito climáticos, territorial etc.

Dentro de la totalidad de los Jardines que se encuentran en el país, las aulas de cada uno de ellos, se dividen en diferentes grupos.

Para el nivel de sala cuna, 3.763 aulas son destinadas a este grupo, en el caso del nivel medio, los grupos que corresponden a este son 2.844.

Durante el 2018, registraron 188.758 párvulos matriculados respecto a la capacidad operativa de atención de 201.972 párvulos en los programas educativos administrados por JUNJI, alcanzando un porcentaje de 93,5%, quiere decir que 13.214 cupos o matriculas en estos Jardines Infantiles quedan sin ser completamente cubiertos.

Región	
Arica y Parinacota	3.442
Tarapacá	4.634
Antofagasta	5.271
Atacama	4.099
Coquimbo	9.289
Valparaíso	16.898
Metropolitana	63.597
O'Higgins	8.327
Maule	13.004
Bío Bío	20.433
La Araucanía	13.925
Los Ríos	3.937
Los Lagos	9.113
Aysén	2.146
Magallanes	2.787
Total General	180.902

Fuente: (Infantiles, 2017)

A lo largo del país, la Región Metropolitana es la que cuenta con la mayor cantidad de matriculas, con un total 67.896 párvulos, seguido por la Región del Biobío con una cantidad de inscritos de 23.872, todo esto es completamente proporcional a la cantidad de habitantes de las regiones.

Similar a lo anterior, la cantidad de matriculados tiene similitud con la población de la Región, es por ello, que la Región de Aysén posee la menor cantidad de matriculados, con 2.511 niños y niñas.

Región	
Arica y Parinacota	50
Tarapacá	57
Antofagasta	62
Atacama	75
Coquimbo	239
Valparaíso	297
Metropolitana	706
O'Higgins	207
Maule	267
Bío Bío	479
La Araucanía	338
Los Ríos	119
Los Lagos	197
Aysén	35
Magallanes	39
Total General	3.167

Fuente: (Infantiles, 2017)

La asistencia promedio fue de un 72,1%, porcentaje que corresponde a una asistencia promedio de 136.030 párvulos respecto a una matrícula promedio de 188.758

Dentro de los Jardines Infantiles, la dotación total de niños que necesitan algún tipo de Educación Especial (NEE) es de 2.056 Párvulos, que corresponde al 1,1% de la cantidad total de niños y niñas que asisten a los jardines y salas cunas JUNJI.

Los niños y niñas matriculados que disponen de registro pertenecientes a pueblos indígenas, data de un 4,7% de la totalidad de los niños a nivel nacional. Siendo el pueblo originario Mapuche con la Mayor tasa de integrantes en los Jardines JUNJI con un total de 7.418.

Para mediados del 2018, el número de párvulos Matriculados de nacionalidades extranjeras, en todos los programas de JUNJI, alcanza a 4.989 alumnos, lo que corresponde a un 2.6% de la totalidad de los niños y niñas que asisten a los Jardines Infantiles.

“Las niñas y niños, independiente de la situación migratoria, económica o social de su familia, tienen derechos universales que deben ser protegidos y respetados sin condición. Y como JUNJI respetamos esta premisa dado que, además, como país estamos comprometidos con la Convención de Derechos del niño y niña y todo lo que respecte a su cuidado y protección dentro de la sociedad” enfatiza Catalina González, encargada de

Comunicaciones de la entidad, señala que la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) (Gutiérrez, 2018)

Respecto a la situación socioeconómica de los párvulos, se desprende que de la totalidad de los niños y niñas de los Jardines JUNJI, 147.367 alumnos están inscritos en el registro social de Hogares, es decir alrededor de un 79,1%, y 39.025 párvulos no se encuentran registrados un 20,9% aproximadamente.

Del total de inscritos, un 60% de alumnos pertenecen a los primeros tres quintiles 134.105 niños y niñas más vulnerables del país.

Respecto al cuarto y quinto quintil, correspondiente a los párvulos menos vulnerables, se desprende que existe un 40% de ellos que asiste a clases en Jardines JUNJI.

En cuanto a la deserción del alumnado, en el último año, al término de este, fueron 24.027 niños y niñas los que dejaron los Jardines por diferentes razones, siendo los problemas de salud del párvulo con 6.779 deserciones, como cambio de domicilio 6.855, las mayores causantes de este problema.

La dotación de planta y contrata estaba compuesta de 21.168 funcionarios/as (19.623 mujeres y 1.545 hombres), distribuidos en los estamentos directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, que desempeñan funciones en las dependencias de la Dirección Nacional (DIRNAC), las quince Direcciones Regionales y en los Jardines Infantiles de administración directa.

Para el 2018, el presupuesto anual de JUNJI fue de M\$ 653.559.474 (Ley de Presupuestos, 2018), con lo cual se busca entregar las mejores herramientas y calidad a los párvulos matriculados en dicha Institución, reflejando que para cada niño y niña JUNJI cuenta con \$288.535 pesos mensuales (Rodríguez, 2019).

En los últimos años, se han capacitado más 12.000 funcionarias/os que atienden directamente a niños y niñas. Asimismo, se han realizado 386 diplomados y 144 pasantías, lo que, sumado a las Jornadas de trabajo y congresos, entre otros, alcanzan a más de 15 mil trabajadores/as de todos los programas educativos de JUNJI.

Infraestructura de espacios educativos: en el último periodo Presidencial de Michelle Bachelet (2014-2017) Se ejecutaron M\$7.114.690, que apuntan a la equidad territorial en proyectos de Mantención y Mejoramiento de Infraestructura de Jardines Infantiles Clásicos, así como de las distintas Modalidades Alternativas.

7.2 Fundación Integra

Por otra parte, Fundación Integra es una fundación educacional, de carácter privado sin fines de lucro, creada en 1990, y regida por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil. De esta manera, con el retorno del país a la democracia. Obtuvo su personalidad jurídica el 24 de octubre de 1991. Su primera Presidenta fue la Sra. Leonor Oyarzún de Aylwin. INTEGRA desde su creación atiende y educa a niños y niñas menores de seis años que viven en situación de pobreza. Sus establecimientos y programas se encuentran a lo largo de todo el país. Su carácter nacional permite que en los barrios populares de los grandes centros urbanos y en las comunidades rurales, aun las más aisladas, haya oportunidades de cuidado, educación preescolar y alimentación para la infancia que vive en pobreza.

Esta fundación es presidida, de acuerdo a sus estatutos, por la esposa del Presidente de la República. Se financia con recursos del Estado y de las municipalidades, y recibe aportes de organismos internacionales, de empresas y de la comunidad.

Su objetivo es contribuir al desarrollo integral de la infancia en situación de pobreza, promoviendo su desarrollo intelectual, emocional, social y nutricional. Con ello, se busca garantizar el principio democrático de la igualdad de oportunidades para todos los niños de Chile, ofreciendo posibilidades de desarrollo y plena realización a los hijos de familias que viven en pobreza.

Para lograrlo, INTEGRA estimula la participación de todos los actores del proceso educativo (madres y padres, familia, comunidad, educadores) y de los diversos sectores nacionales que asumen su responsabilidad frente al tema de la infancia y la pobreza (autoridades regionales, municipalidades, empresas privadas, ONGs, organizaciones sociales, mundo de la cultura).

Postula como Misión “Lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad”, Integra plantea que el apoyo de las personas que rodean a los párvulos son primordiales para el desarrollo del mismo. Por su parte, la Visión de Jardines Integra “Una Fundación educativa en la que niños y niñas aprendan jugando felices y transformen el mundo, construyendo un Chile más inclusivo, solidario, justo y democrático” para la Fundación es importante el bienestar de los niños y niñas y plantea educar y desarrollar párvulos

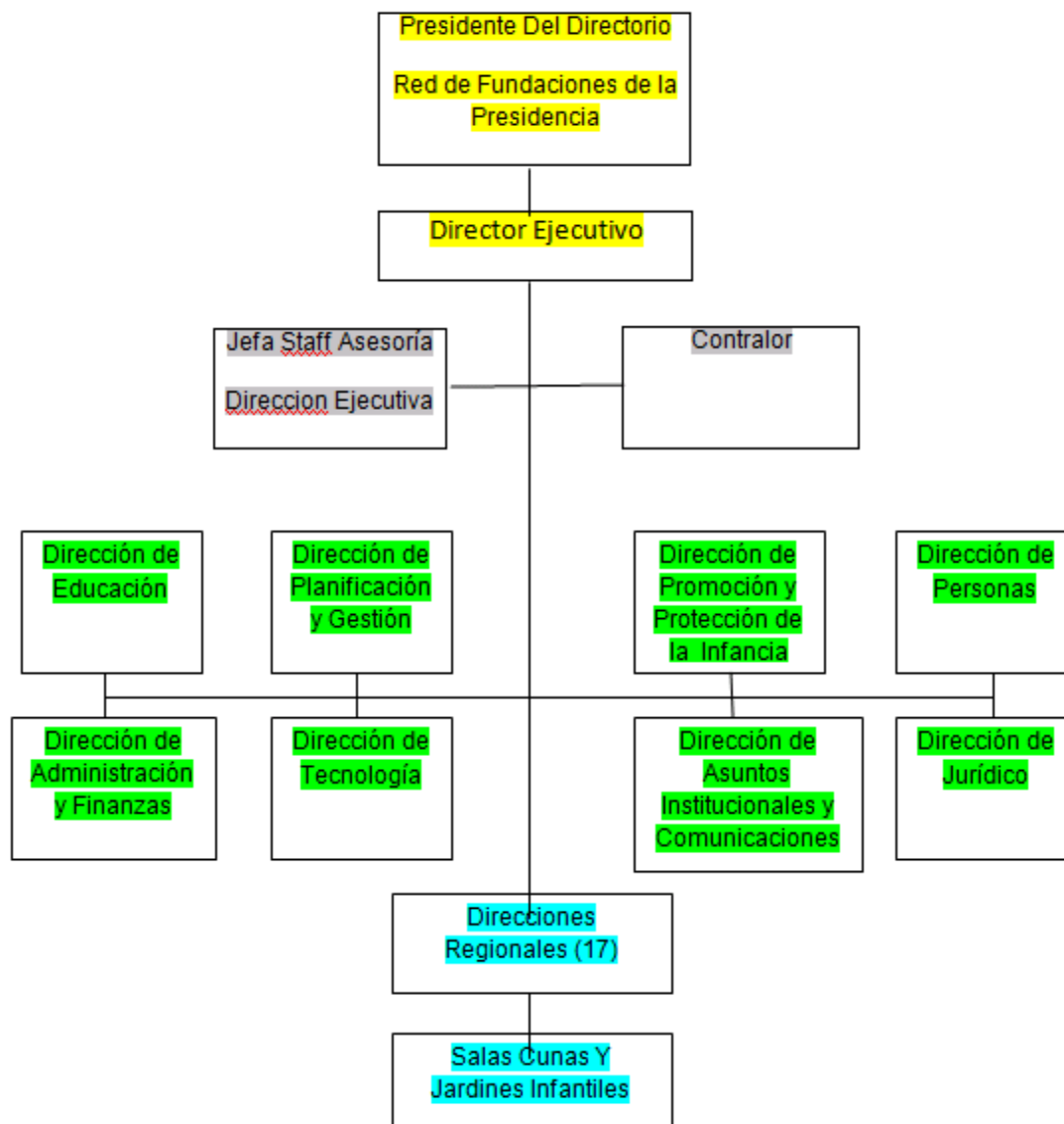
felices, seguros y capaces de aprender de diferentes sistemas de vida, nos deja claro que busca formar a niños con valores y sin prejuicios para que puedan convivir con diferentes desarrollos del país. (Organización de Estados Ibeoamericanos, 2000)

7.2.1 Estructura Organizacional Fundación Integra

Fundación Integra cuenta con una estructura organizacional coherente con las políticas de educación e infancia y la nueva institucionalidad país en materia de educación parvularia. Es dirigida por un Consejo “ad honorem” (trabajo sin retribución monetaria) presidido por la Primera Dama y en el caso que el Presidente de la Republica sea soltero o viudo, el cargo lo asumirá un hijo/a del mismo para llevar a cabo las funciones que el cargo requiera. Debido a que este título protocolar ha sido tradicionalmente ocupado por la cónyuge del presidente, todavía no existe claridad respecto al caso de un cónyuge masculino; si bien se ha propuesto nombrarlo “primer caballero”, esto aún no ha sido llevado a la práctica. Actualmente en el periodo de la Presidencia de Sebastián Piñera su señora, por ende, Primera Dama y presidenta de Integra, es Cecilia Morel Montes, y director ejecutivo es José Manuel Ready Salamé. A continuación se detallará la Estructura Organizacional de la Fundación Integra: (Integra, 2019)

- Presidencia del Directorio Red de Fundaciones de la Presidencia, Cecilia Morel Montes
- Director Ejecutivo, José Manuel Ready Salamé
- Jefa Staff Asesoría Dirección Ejecutiva, Pamela Sofia Rodriguez
- Contralor, Nelson González Álvarez
- Directora de Educación, Marcela Fontecilla Nuñez
- Directora de Planificación y Gestión, María de la Luz Morales
- Directora de Promoción y Protección de la Infancia, Sandra Leiva
- Director de Personas, Milton Galdames
- Director de Administración y Finanzas, Luis Carrasco
- Director de Tecnología, Augusto Arleche
- Directora de Asuntos Institucionales y Comunicaciones, Mariana Marino
- Director Jurídico, Federico Alles
- Direcciones Regionales

- Salas Cunas y Jardines Infantiles



Elaboración propia, según datos Estructura Organizacional de la Fundación Integra: (Integra, 2019)

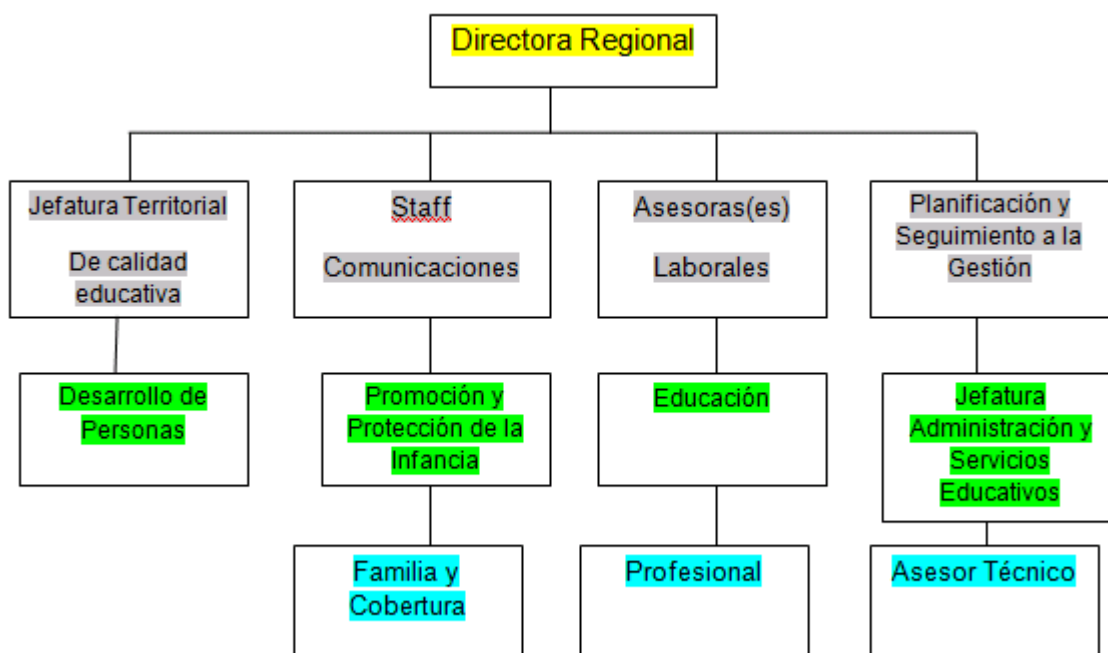
7.2.2 Direcciones Regionales Fundación Integra

Las Direcciones regionales son responsables de definir políticas en el marco de la institucionalidad de la educación parvularia, asesorando, controlando, acompañando y evaluando la gestión de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no

convencionales, además de cautelar los recursos necesarios para la operación de los centros educativos.

Las oficinas de las direcciones regionales están ubicadas en las capitales de cada zona y su estructura es coherente y pertinente a las necesidades de las comunidades educativas. Las necesidades de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales son el foco del sistema de gestión de Integra. Para ello cuenta con un sistema de observación (en terreno) que retroalimenta (con información cuantitativa y cualitativa) el nivel de desarrollo de los aspectos más relevantes de la gestión pedagógica, la gestión con familias y comunidad, la gestión de personas y equipos, la gestión del bienestar de niños y niñas, y la gestión de cobertura.

La Estructura Organizacional de las Direcciones Regionales se compone de la siguiente forma



: Elaboración propia, según datos Estructura Organizacional de la Fundación Integra: (Integra, 2019)

7.2.3 Algunos antecedentes Fundación Integra

Integra es una institución educativa de derecho privado sin fines de lucro, que pertenece a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia. (Dirección de

Planificación y Gestión, Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicacionales, Unidad de Desarrollo Estratégico, , 2018)

El acceso a las salas cuna y jardines infantiles es universal, ingresando todas las niñas y niños inscritos, siempre y cuando la demanda no supere los cupos disponibles para la comunidad. Cuando existe una mayor cantidad de requerimientos que cupos disponibles, es necesario realizar una priorización de ingreso, de acuerdo a criterios institucionales. Así ingresan las niñas y niños en situación de mayor vulnerabilidad de acuerdo a la ficha de inscripción, instrumento que permite recoger información relevante y pertinente de las familias, y que tiene por finalidad ordenar y sistematizar el proceso de ingreso a los jardines infantiles y salas cuna. Esta ficha permite además, identificar anualmente las características de niños y niñas nuevos que se matriculan en los centros educativos del país.

Algunos de los criterios que utiliza Integra para focalizar su atención son los siguientes:

Vulnerabilidad Social:

- Niñas y niños, hijas/os de madres trabajadoras, cesantes y/o que buscan trabajo, estudiantes, jefas de hogar, adolescentes.
- Párvulos de hogares monoparentales.
- Niñas y niños que viven sin padre ni madre. •
- Bajo nivel de escolaridad de los padres o encargado/a. •
- Niñas y niños que no cuentan en su hogar con un adulto responsable que los cuide durante el día.
- Párvulos presentes o partes de un procedimiento judicial, proteccional (familia), penal u otro (por ejemplo cuidado personal). •
- Niñas y niños extranjeros sin visa vigente.

Antecedentes socioeconómicos:

- Niñas y niños del I, II o III quintil de ingreso, es decir, de hogares del 60% de menores ingresos del país. •
- Niñas y niños en situación de pobreza: Indigente y pobre no indigente. •
- Niñas y niños que viven en campamento, de allegado, en pieza u otras situaciones de vivienda desfavorables socialmente.

Respecto a las estadísticas que arrojo el último boletín informativo del año 2018, durante el año, en los jardines infantiles y salas cunas de Fundación Integra, los antecedentes socioeconómicos y de vulnerabilidad social son los siguientes:

Antecedentes de vulnerabilidad social

- Familias en las que la madre es jefa de hogar 40,5%
- Familias en las que la madre trabaja 50,5%
- Familias en las que la madre estudia 15,4%
- Familias en las que la madre está cesante o busca trabajo 29,0%
- Familias en las que la madre era adolescente al momento del nacimiento del hijo o hija 14,9%
- Familias de pueblos originarios 11,5%
- Familias inmigrantes 2,1% Niñas y niños que no cuentan en su hogar, de un adulto responsable que lo cuide durante el día 59,1%

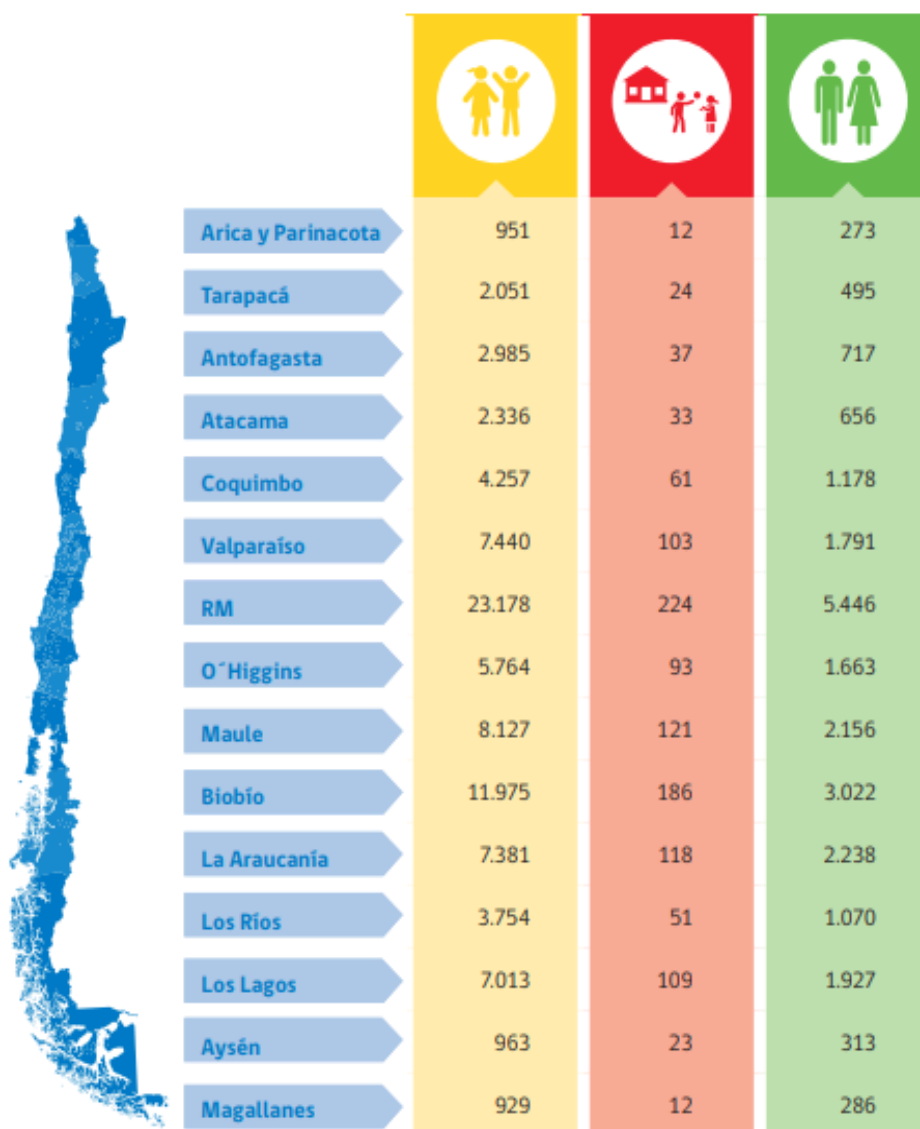
Antecedentes socioeconómicos

- Familias que pertenecen al 60% de los hogares con menos ingresos en Chile (I,II y III quintil de ingresos) 93,7%
- Familias bajo línea de pobreza* 59,3%
- Familias que residen en condición de allegadas 42,5%
- Familias que presentan algún grado de hacinamiento en su hogar 27,8%
- Familias beneficiadas por el Subsistema de Protección Social Chile Solidario/Seguridades y Oportunidades 9,8%

Para el 2018, según el boletín estadístico del mismo año, el total de salas cunas y Jardines Infantiles llega a 1.207 establecimientos a lo largo del país. Generando un total de 89.104 niñas y niños que asisten a estas salas cuna y jardines de Fundación Integra.

A lo largo del país, la Región Metropolitana es la que cuenta con más niños y niñas matriculados en los jardines y salas cunas de Fundación Integra con 23.178 alumnos, existiendo 224 establecimientos destinados a esas labores, en los cuales 5.446

trabajadores y trabajadoras se desempeñan en los cargos que requieren las instituciones. A su vez, la Región que cuenta con menos párvulos es la de Magallanes con 929 niños y niñas, existiendo 12 establecimientos para ellos y 286 funcionarios son los que trabajan en los jardines y salas cunas de la región, es necesario contemplar las situaciones demográficas, climáticas y territoriales de las Regiones.



Fuente, (Dirección de Planificación y Gestión, Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicacionales, Unidad de Desarrollo Estratégico, , 2018)

El total de niñas y niños matriculados que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) Transitorias, Permanentes, y/o Rezago o Retraso en su desarrollo es de 904 casos, de los cuales 524 presentan NEE de carácter permanente, 245 NEE de carácter transitorio y 135 niñas y niños se encuentran en situación de Rezago o Retraso en su Desarrollo.

Para el año 2018 se observa que el 7,1% son extranjeros destacando un crecimiento a otras nacionalidades y coherente con los cambios experimentados a nivel país. Este proceso se ha visto impulsado por normativas que establecen el acceso a la educación y la salud como derechos fundamentales para las niñas y niños, independiente de la situación legal de sus padres, y es un fenómeno que en el marco de la inclusión educativa ha enriquecido las experiencias de aprendizaje y prácticas pedagógicas en salas cuna y jardines infantiles.

El reconocimiento de pertenencia de las familias a un grupo originario o indígena, es una realidad que caracteriza la diversidad y capital cultural de las comunidades educativas de Integra. Las familias que se reconocen como parte de un pueblo originario o indígena, para el año 2018 llegan al total de un 11,5% (principalmente de la etnia mapuche).

Fundación Integra, frente a la sospecha de vulneración de derechos de niños y niñas crea el Servicio de intervención psicológica no presencial de Integra, que funciona en forma gratuita a través de teléfono (red fija y celular) y chat (www.fonoinfancia.cl), de cobertura nacional y con 16 años de experiencia contribuyendo al bienestar de los párvulos a través del apoyo a las personas responsables de su cuidado y educación.

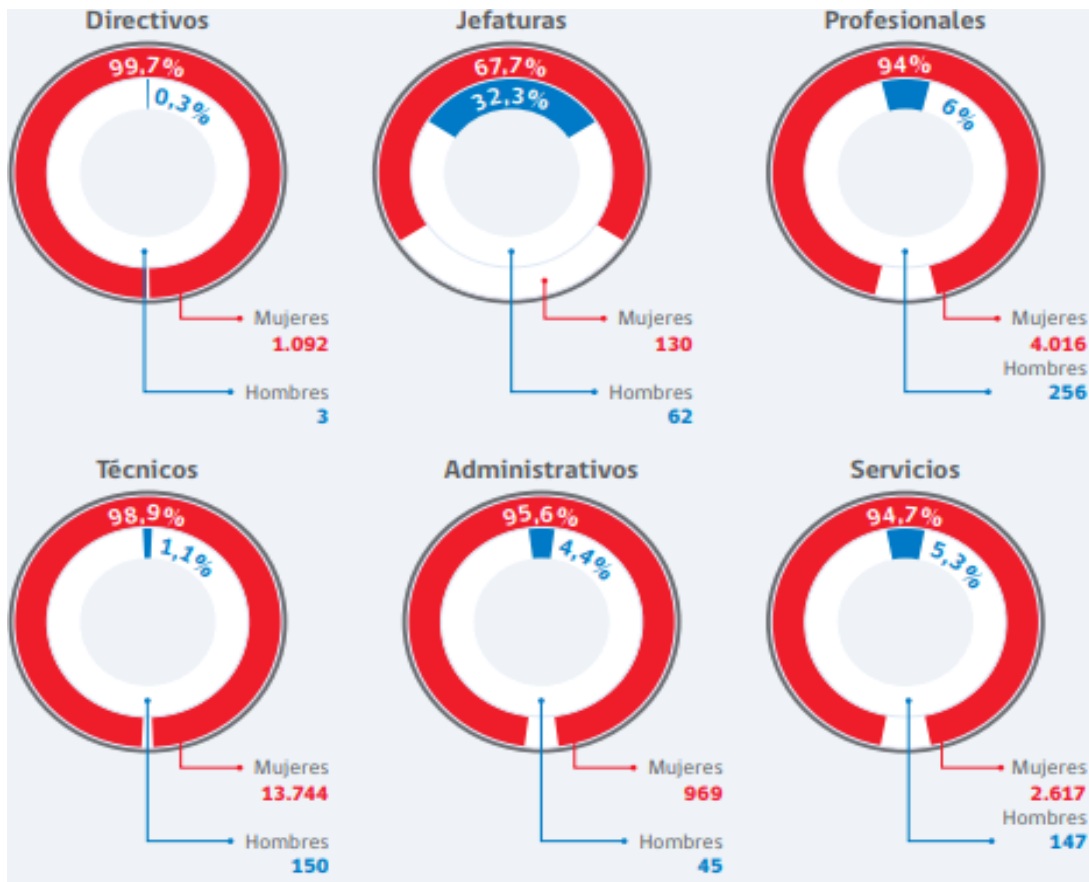
En cuanto a los funcionarios contratados de forma indefinida en Fundación Integra, tenemos que para el año 2018, los funcionarios fueron los siguientes:

- En el cargo de Directora de Jardín Infantil y sala cuna, existen 1.059 funcionarios, contando con un sueldo base promedio de \$1.137.876 pesos.
- Los asistentes administrativos, son 767 funcionarios, obteniendo un sueldo base promedio de \$558.031 pesos.
- En cuanto a las Educadoras de Párvulos, existen 3.135 cargos, que tiene como sueldo promedio \$819.489 pesos.

- Las Asistentes de Párvulos, son 9.077 trabajadoras, que cuentan con un sueldo base promedio de \$530.532 pesos.
- Las personas que trabajan como Auxiliar de Servicio, son 2.381 funcionarios a planta, que reciben como promedio un sueldo base de \$359.859 pesos.

La dotación total medida en el último año que considera trabajadoras y trabajadores activos incluyendo a funcionarios contratados de forma indefinida, reemplazos y proyectos especiales, es de 23.231 funcionarios, siendo del género femenino un total de 22.568 y del sexo masculino 663 personas. De ellas 1.967 trabajadores son enfocadas al ámbito administrativo, (trabajos en oficinas) y 21.264 funcionarios y funcionarias están dedicados y centrados al trabajo en aula, con los niños y niñas, ya sea en salas cunas o jardines infantiles. El total de 23.231 trabajadores y trabajadoras se distribuye de la siguiente manera.

- Los empleados con cargo de Técnicos suman 13.894 personas.
- Los Profesionales con estudios superiores son 4.272 funcionarios.
- Los trabajadores destinados al área de Servicio es de 2.764 personas.
- Las personas con cargo de Directivos son 1.095 funcionarios.
- Los Administrativos son 1.014 personas.
- Las Jefaturas suman 192 funcionarios.



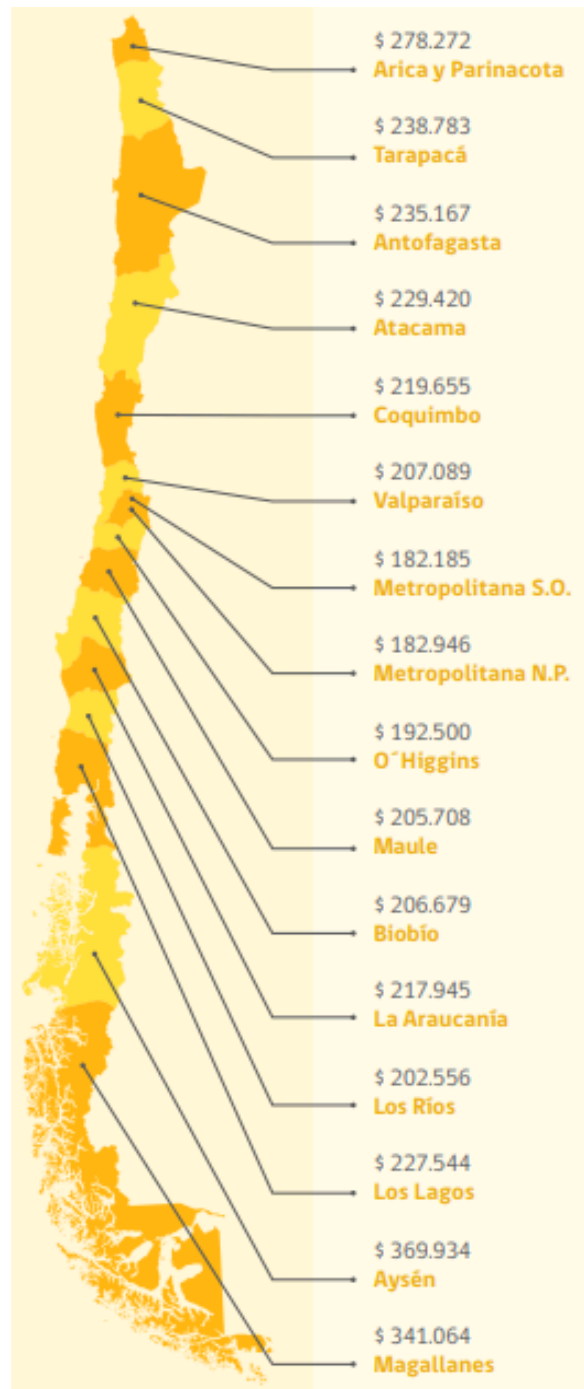
Fuente, (Dirección de Planificación y Gestión, Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicacionales, Unidad de Desarrollo Estratégico, , 2018)

Las mujeres ocupan el 100% de los cargos directivos de salas cuna y jardines infantiles. La fundación integra le da énfasis en la equidad salarial en cuanto al género de sus trabajadores, es por ello que hombres y mujeres que cumplen las mismas funciones reciben la misma remuneración.

El total de ingresos de Integra en 2018 fue de M\$ 360.297.862.- El 98,8% de estos ingresos provienen del Ministerio de Educación (Mineduc), en el marco del convenio de transferencia de recursos que existe entre las partes y corresponde a M\$ 356.317.932. En tanto, el 1,2% proviene de recursos públicos y privados u otras instituciones y corresponde a M\$3.979.930.

El costo de atención mensual de niñas y niños varía de acuerdo a las necesidades asociadas al contexto local y regional en el cual se encuentra ubicada la sala cuna y jardín

infantil. Invertir los recursos de forma equitativa, permite llegar con la misma calidad educativa a más niñas y niños. El promedio de atención por párvulo es de \$ 209.137 pesos mensuales, siendo la Región de Aysén con el mayor ingreso mensual con \$369.934 pesos y la Región Metropolitana es la que menos recibe mensualmente por niño y niña matriculado con \$182.566 pesos.



Fuente, (Dirección de Planificación y Gestión, Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicacionales, Unidad de Desarrollo Estratégico, , 2018)

8. CAPITULO III: ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

8.1. Cuadro Comparativo¹ N° 1

Antecedente	JUNJI	Fundación Integra
Relación con el Estado	Entidad pública, dependiente del Estado	Fundación Educativa, privada y sin fines de lucro
Misión	Entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre los 0 y 4 años de edad, priorizando las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales	Lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad
Ejes de trabajo	Aumento de cobertura, mejoramiento de la calidad y fortalecimiento institucional.	Mayor accesos, aumento de cobertura, ordenar y sistematizar el proceso de ingreso a los jardines infantiles y salas cuna
Cantidad de párvulos matriculados	188.758 niños y niñas	89.104 niños y niñas

Elaboración propia, con datos de JUNJI e INTEGRA

El cuadro que antecede muestra que si bien es cierto ambas instituciones ofrecen servicio de educación preescolar, la relación con el Estado es diferente, por una parte JUNJI, es una institución que forma parte de los cuadros organizativos de la Administración Pública chilena, con total dependencia, en lo económico como administrativo, Integra, es una fundación que funciona con los aportes que el Estado le entrega, de tal forma que deben rendir cuentas respecto de estos.

¹ Los datos del cuadro comparativo corresponden a información oficial de 2018, obtenidos de JUNJI y de Boletín Informativo de INTEGRA.

En lo que dice relación con la misión, ambos tienen o pretenden el mismo objetivo, entregar un servicio de educación preescolar a niños y niñas habitantes del país, sin importar nacionalidad, etnia, condición socioeconómica, religión, etc.

Respecto a los párvulos de ambas instituciones, se muestra que la agrupación total de salas cunas y jardines infantiles JUNJI tiene más niños y niñas matriculados, poseyendo más del doble que Fundación Integra.

8.2. Cuadro Nº 2

Antecedentes	JUNJI	Fundación Integra
Cantidad de párvulos matriculados	188.758 niños y niñas	89.104 niños y niñas
Regiones con mas Párvulos matriculados	La Región Metropolitana es la que cuenta con la mayor cantidad de matriculas, con un total 67.896 párvulos, seguido por la Región del Biobío con una cantidad de inscritos de 23.872,	En el caso de Fundación Integra, la Región que tiene la mayor cantidad de niños y niñas matriculados es la Metropolitana con 23.178 párvulos, seguido por la Región del Biobío con 11.975 alumnos matriculados.
Regiones con menos Párvulos matriculados	La Región de Aysén posee la menor cantidad de matriculados, con 2.511 niños y niñas.	En cuanto a las Regiones que poseen la menor cantidad de niños y niñas matriculados, por muy pocas diferencias, son tres - La Región de Magallanes con 929 - La Región de Arica y Parinacota 951 - La Región de Aysén con 963 párvulos matriculados

Elaboración propia, con datos de JUNJI e INTEGRA

En el cuadro número dos, se describe que si bien los Jardines y salas cunas JUNJI tienen más niños y niñas matriculados en comparación a los parvulos que posee Fundación Integra, se destaca que las Regiones que poseen la mayor cantidad de estos matriculados son las mismas en las dos Instituciones, siendo las Regiones Metropolitana y del Biobío, todo esto es completamente proporcional a la cantidad de habitantes de las regiones.

Similar a lo anterior, en el caso de las Regiones que poseen la menor cantidad de niños y niñas matriculados, el conjunto de estos tiene similitud con la población de la Región, en JUNJI la Región que posee menos párvulos es la Región de Aysén y en Fundación Integra, pasa lo mismo y comparte esta característica con dos Regiones más del país, La Región Arica y Parinacota y la Región de Magallanes. También destaca que si bien en cantidad total son diferentes ambas Instituciones en porcentaje y características existe una semejanza.

8.3. Cuadro Nº 3

Antecedentes	JUNJI	Fundación Integra
Número de Jardines Infantiles y salas cunas.	El número de Unidades Educativas es de 3.217 Jardines a lo largo del país.	Dentro del país, Fundación Integra posee la cantidad 1207 establecimientos
Regiones con más unidades educativas	A lo largo del país, la Región que posee más establecimientos es la Metropolitana con un total de 706, seguida por la Región del Biobío con 479 unidades educativas.	Y en el caso de la Fundación Integra, la Región que posee la mayor cantidad de Jardines y salas cunas es la Región Metropolitana con un total de 224, seguida por la Región Biobio con 186 establecimientos.
Regiones con menos unidades educativas	La Región que menos establecimientos posee es la Región de Aysén con 35 establecimientos	Y en Integra la Región que menos Unidades educativas posee la comparten dos regiones la de Arica y Parinacota y la Región de Magallanes ambas con 12 unidades educativas cada una.
Cantidad de Jardines y salas cunas en sector urbano	En el caso de los Jardines Urbanos, la totalidad de estos son 2.130 Establecimientos.	Para la Fundación Integra, la cantidad de Jardines y salas cunas en el sector urbano llega a 1.006 centros educacionales..
Cantidad de Jardines y salas cunas en sector rural	Los Jardines Infantiles en el sector Rural a lo largo del país, son 1.087 establecimientos..	En el caso de los establecimientos en el sector rural, se rescata que existen 201 de estos.

Elaboración propia, con datos de JUNJI e INTEGRA

En el cuadro anteriormente expuesto, se destaca que al igual que en el cuadro dos, existen diferencias en los datos que se exponen en ambas Instituciones, en el cuadro dos, los párvulos matriculados en jardines y salas cunas JUNJI es de 188.758 alumnos, y en cuanto a Fundación Integra es de 89.104 niños y niñas, y en el caso de este último cuadro las unidades educativas para JUNJI llegan a 3.217 establecimientos y en Fundación Integra son 1.207 jardines y salas cunas. Es decir, a lo largo del país, para JUNJI el promedio de alumnos por establecimientos es de alrededor de 59 niños y niñas, por ende, por centro educativo existe un total de 3,1% del alumnado matriculado y a comparación de fundación Integra la cantidad de Párvulos por centro educativo es de 74 alumnos y en porcentaje se estima que para cada establecimiento es de 0,083% de niños y niñas matriculados.

Y a lo correspondiente a la cantidad de unidades educativas por Región, todo esto tiene relación básicamente por las características de sus regiones, ya sea en el ámbito climático, territorial etc. y sobre todo las unidades educativas y la cantidad de párvulos tiene también relación con la demografía de cada Región, por ello que en cada Institución la Región Metropolitana cuenta con la mayor cantidad de Párvulos y de Unidades Educativas.

Comparación entre cuadro N°1 y cuadro N°2

Como anteriormente esta explicado, en cada Institución, podemos destacar que entre los dos cuadros todas las características y antecedentes destacados, tiene directa relación con las cualidades de cada región.

La región que posee la mayor cantidad de párvulos en ambas Instituciones es la Metropolitana seguida por la Región del Biobío, y pasa lo mismo en la cantidad Unidades Educativas.

En el caso de JUNJI en la Región Metropolitana, los niños y niñas matriculados llegan al 36% de la población total de niños matriculados en el país, en cuanto a las unidades educativas de esta Región llegan al 22% de los establecimientos del país, en esta misma Región podemos deducir que por establecimiento existen en promedio aproximadamente 96 párvulos, a comparación al promedio nacional (59, cuadro N°2) JUNJI en la Región Metropolitana es mayor con 37 párvulos mas en promedio por establecimiento.

En Fundación Integra, la Región Metropolitana posee un 26% de la población total de niños matriculados en el país, y los establecimientos llegan aproximadamente al 19% de

las unidades educativas del país, por ende, por cada establecimiento existen 103 alumnos matriculados, 29 párvulos más de los que estipula a nivel nacional (74 alumnos, cuadro N°2).

En ambas Instituciones, en la Región Metropolitana la cantidad de párvulos por establecimientos es mayor al promedio nacional.

En cuanto a las Regiones que poseen las menores cifras, aquí existe una diferencia en las Instituciones, en JUNJI la Región que menos alumnos y unidades educativas tiene es la de Aysén y en Fundación Integra las regiones que menos establecimientos tiene son dos la Región de Arica y Parinacota y la de Magallanes, y en cuanto a los alumnos matriculados la de Magallanes tiene 30 alumnos menos que la Región de Arica y Parinacota.

En el caso de JUNJI en la Región de Aysén, los niños y niñas matriculados llegan al 1,33% de la población total de niños matriculados en el país, en cuanto a las unidades educativas de esta Región llegan al 1,08% de los establecimientos del país, en esta misma Región podemos deducir que por establecimiento existen en promedio aproximadamente 77 párvulos, a comparación al promedio nacional (59, cuadro N°2) JUNJI en la Región de Aysén es mayor con 18 párvulos más en promedio por establecimiento.

En Fundación Integra, la Región de Magallanes posee un 1,03% de la población total de niños matriculados en el país, y los establecimientos llegan aproximadamente al 0.99% de las unidades educativas del país, por ende, por cada establecimiento existen 77 alumnos matriculados, 3 párvulos más de los que estipula a nivel nacional (74 alumnos, cuadro N°2).

8.4. Cuadro N° 4

Antecedentes	JUNJI	Fundación Integra
Párvulos Pueblos Indígenas	Data de un 4,7% de la totalidad de los niños a nivel nacional. Siendo el pueblo originario Mapuche con la Mayor tasa de integrantes en los Jardines JUNJI con un total de 7.418.	Las familias que se reconocen como parte de un pueblo originario o indígena, para el año 2018 llegan al total de un 11,5% (principalmente de la etnia mapuche).

Párvulos de nacionalidades extranjeras	En todos los programas de JUNJI, alcanza a 4.989 alumnos, lo que corresponde a un 2.6% de la totalidad de los niños y niñas que asisten a los Jardines Infantiles.	Se observa que el 7,1% son extranjeros destacando un crecimiento a otras nacionalidades y coherente con los cambios experimentados a nivel país.
Párvulos con necesidades educativas especiales (NEE)	Dentro de los Jardines Infantiles, la dotación total de niños que necesitan algún tipo de Educación Especial es de 2.056 Párvulos, que corresponde al 1,1% de la cantidad total de niños y niñas que asisten a los jardines y salas cunas JUNJI.	Es de 904 casos, de los cuales 524 presentan NEE de carácter permanente, 245 NEE de carácter transitorio y 135 niñas y niños se encuentran en situación de Rezago o Retraso en su Desarrollo.

Elaboración propia, con datos de JUNJI e INTEGRA

En el cuadro anteriormente expuesto (cuadro N°4), se reflejan algunos datos de los párvulos que asisten a las Instituciones estudiadas.

En el caso de los párvulos originarios de los pueblos indígenas, en JUNJI data de 7.418 alumnos de la totalidad de los niños y niñas matriculados en dicha Institución, lo que equivale al 4,7% de dicha totalidad, y en el caso de Integra la tasa o porcentaje de niños es mayor con un 11,5% de la totalidad del país, es decir, en Fundación Integra 10.247 Párvulos son los que destaca en esta categorización. En ambas Instituciones la mayor tasa de niños de pueblos originarios proviene del pueblo Mapuche.

En cuanto a niños y niñas que provienen de familias inmigrantes, se muestra que es en esta categoría donde existe una notoria diferencia en ambas Instituciones, en cuanto JUNJI es de 2,6% los niños que asisten a las unidades educativas con un total de 4.989, En el caso de Integra la tasa o porcentaje de niños es mayor con un 7,1% de la totalidad del país, es decir, en Fundación Integra 6.326 Párvulos son los que destacan en esta descripción.

En la categoría de Párvulos con necesidades educativas especiales (NEE), JUNJI y Fundación Integra poseen el mismo porcentaje de niños y niñas matriculados con estas características, ambos con el 1,1% ya que JUNJI posee 2.056 casos e Integra tiene 904 párvulos.

8.5. Cuadro Nº 5

Antecedentes	JUNJI	Fundación Integra
Situación Socioeconómica	Se desprende que de la totalidad de los niños y niñas de los Jardines JUNJI, 147.367 alumnos están inscritos en el registro social de Hogares,	En este caso, en Integra es requisito para que los niños y niñas puedan entrar a algún jardín o sala cuna, estar inscritos en el registro social de hogares.
Niños más vulnerables del país	El 60% de alumnos pertenecen a los primeros tres quintiles	El 93,7% de los alumnos pertenece a los primeros tres quintiles.
Niños menos vulnerables del país	Respecto al cuarto y quinto quintil, correspondiente a los párvulos menos vulnerables, se desprende que existe un 40% del total de los alumnos inscritos.	Y para el cuarto y quinto quintil, los alumnos correspondientes a estos es de un 6,3% de ellos.

Elaboración propia, con datos de JUNJI e INTEGRA

En este último cuadro Nº 5, los datos expuestos, demuestran que los niños que asisten a los jardines y salas cunas de Fundación Integra, son los niños más vulnerables del país, la totalidad de los párvulos pertenecen a algunos de los quintiles más bajos y como se expresa también en el cuadro Nº 4, esta misma Institución se lleva el mayor porcentaje de los niños con alguna característica diferente a los del promedio de la población Chilena.

8.6. Cuadro Nº 6

Antecedentes	JUNJI	Fundación Integra
Cantidad de personal	La dotación de planta y contrata estaba compuesta de 21168 funcionarios/as	En Integra la totalidad del personal es de 23.231 funcionarios.
Funcionarios por género	19.623 mujeres y 1.545 hombres	, En Fundación Integra el género femenino tiene un total de 22.568 y del sexo masculino 663 personas

Elaboración propia, con datos de JUNJI e INTEGRA

En el cuadro N°6, se destaca que definitivamente la labor de cuidado de niños y niñas de los jardines infantiles y salas cunas los hacen mayormente el género femenino, en ambas Instituciones, ya sea en JUNJI como en Fundación Integra, el 100% de los cargos directivo, lo hacen las mujeres, y las labores de los hombres, está básicamente destinada a cargos administrativos, el trabajo en sala o aulas de los jardines esta mayormente concentrado en el género femenino.

En el caso de JUNJI, si se toma la cantidad completa de trabajadores de la Institución, tenemos que para cada funcionario se hace cargo de 9 párvulos, todo esto según datos que se entregan en dirección de transparencia, todo ellos en directa relación con el estado, regulados por el Estatuto Administrativo, ya que los funcionarios contratados en cargo de Planta es de 392 funcionarios, a contrata es de 18.296 trabajadores y del cargo a honorarios es de 2.490 funcionarios.

A su vez, en Fundación Integra, por el hecho de ser una Institución privada sin fines de lucro, es regulado por el código del trabajo, al tener diferentes contratos, si existen egresos durante el año estos son reemplazados a la brevedad, es lo que anteriormente podemos observar, los funcionarios que se estipulan durante el último año fueron de 23.231, pero se debe contemplar que existió una rotación de 8.134 trabajadores, es decir, los cargos durante el año que realmente se ocuparon fueron de 15.097 empleados, al tomar la cantidad completa de los trabajadores de la Institución, se debe dejar claro, que en esta última Institución son más los cargos dedicados al área de administración de los que existen en JUNJI.

8.7. Cuadro N° 7

Antecedentes	JUNJI	Fundación Integra
Presupuesto anual, último año	El Presupuesto anual del último año de JUNJI fue de M\$ 653.559.474	El total de ingresos de Integra en 2018 fue de M\$ 360.297.862.
Presupuesto por párvulo, último año	En esta Institución, el ingreso por niño mensual es de alrededor de \$ 288.535	El promedio de atención por párvulo es de \$ 209.137 pesos mensuales

Elaboración propia, con datos de JUNJI e INTEGRA

En el caso del cuadro N° 7, los presupuestos del 2018 para las Instituciones del estudio son diferentes, en el caso de JUNJI el presupuesto anual es de M\$ 653.559.474 lo que es casi el doble de lo que genera Fundación Integra, por ende, para cada niño y niña que asista a jardines infantiles y salas cunas JUNJI el presupuesto mensual es de \$ 288.535, todo esto con ingresos provenientes del Estado.

En Fundación Integra, el presupuesto del último año fue de M\$ 360.297.862. El 98,8% de estos ingresos provienen del Ministerio de Educación (Mineduc), en el marco del convenio de transferencia de recursos que existe entre las partes y corresponde a M\$ 356.317.932. En tanto, el 1,2% proviene de recursos públicos y privados u otras instituciones y corresponde a M\$3.979.930. El costo de atención mensual de niñas y niños varía de acuerdo a las necesidades asociadas al contexto local y regional en el cual se encuentra ubicada la sala cuna y jardín infantil. Invertir los recursos de forma equitativa, permite llegar con la misma calidad educativa a más niñas y niños. El promedio de atención por párvulo es de \$ 209.137 pesos mensuales, siendo la Región de Aysén con el mayor ingreso mensual con \$369.934 pesos y la Región Metropolitana es la que menos recibe mensualmente por niño y niña matriculado con \$182.566 pesos.

9. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES

La Educación preescolar, es el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica. Su objetivo es favorecer los aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, apoyando a la familia en su rol educador. Si bien la educación preescolar no es prerequisite para entrar a la Educación básica, se estima que en un futuro lo será, es por ello la importancia que existan unas Instituciones equilibradas y equitativas.

En Chile la educación parvularia es provista desde el sector público por el Ministerio de Educación, a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y con la creación de la Fundación Integra, institución presidida por la Primera Dama.

Ambas Instituciones materializan políticas de educación preescolar entregando el servicio a niños y niñas que asisten a salas cunas y jardines infantiles como principales representantes de este beneficio estatal.

Los jardines infantiles y salas cunas facilitan la inserción de las mujeres en el campo laboral. El rol de la Educación Parvularia en este momento del desarrollo de los niños y niñas es de un valor fundamental porque los aprendizajes que se adquieren son principalmente a través de un clima afectivo nutritivo, y complementa la crianza de los padres estableciendo las bases del posterior comportamiento adulto y las capacidades para pensar y sentir. Los beneficios para los padres y sus hijos de contar con un Jardín Infantil o Sala Cunas que pueda garantizar estas experiencias, puede tener un impacto social, en cuanto a favorecer el desempeño laboral de los padres, pero además cada vez es más relevante el impacto en el desarrollo de las emociones y del integral desarrollo físico y afectivo de los niños y niñas. (www.crececontigo.gob.cl/columna/el-aporte-de-la-educacion-parvularia/)

La institucionalidad vigente no es suficiente para atender todos los desafíos que la política demanda. En este sentido el Estado chileno tiene grandes desafíos en la consolidación de los distintos organismos que hoy intentan hacerse cargo de la primera infancia.

Para las Instituciones en cuestión, el objetivo es entregar oportunidad de aprendizaje para que los niños puedan potenciar al máximo sus capacidades desde los primeros años de vida. Eso muchas veces se suele perder cuando hablamos de aumentar los cupos en función de la inserción laboral femenina y no desde la importancia que tiene la educación inicial para la educación de esos niños, y cómo va a influir en su futuro el haber pasado o no por una educación inicial, la educación es una de las principales formas de combatir las desigualdades sociales, está comprobado que niños y niñas que asisten a escolaridades a más temprana edad, están capacitados de mejor forma para la adaptación de cursos futuros, e investigaciones han demostrado que párvulos que asistieron a una educación preescolar tiene mejores resultados en pruebas como SINCE y PSU.

Una de las falencias que se desprenden también en este estudio radica en la falta de articulación y de relación entre las dos instituciones presentadas. Si bien las educadoras se desempeñan bajo las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, no existe ningún otro organismo que alinee a estas instituciones y de esta manera poder conocer el trabajo de las mismas. Cabe decir que el trabajo planteado es bastante segregado y distante entre éstas dos instituciones, ejerciendo énfasis en diferentes líneas y dedicando el tiempo en diversas materias.

Los sueldos de los trabajadores de JUNJI son más elevados en comparación con los de la Fundación Integra, es por ello que en esta última existe una mayor deserción del empleado de lo que existe en JUNJI. También es cierto, que en JUNJI consta con un menor porcentaje de trabajadores, son más los empleados y funcionarios que están dedicados a los trabajos dentro de las salas.

Que exista una diferencia económica de alrededor de 80 mil pesos mensuales por niños, habla de las diferencia en infraestructura, material académico y bajos sueldos que tiene Fundación Integra. Lo vulnerable de los niños y niñas que asisten a estos jardines y salas

cunas es monumental, concentra gran parte del país de familias más pobres y de bajos recursos.

Ambas entidades estudiantiles, tienen cabida y extensión a lo largo de todo el país, estando presente en gran parte de la totalidad de las comunas del mismo, esto hace que exista una riqueza multicultural y que la educación preescolar llegue a la mayor cantidad de niños y niñas habitantes del país, sin importar nacionalidad, etnia, condición socioeconómica, religión, etc.

Según perspectivas del autor de la investigación, se postula que debería existir un proceso evaluativo que forme parte en todo proceso educativo y ayude a pesquisar aciertos y dificultades cuando estos se presenten. Esto ayudaría a visualizar el trabajo de la propia educadora de las salas de los jardines, además de hacer participar a toda una comunidad en torno a ella, desde las instituciones centrales, pasando por los directivos de los establecimientos, hasta los apoderados, todos ellos preocupados generalmente, de los resultados. Sin embargo, la evaluación es algo más que aquello, es también, reflexión, toma de decisiones, realización de juicios y luego poder pensar en las mejoras.

Las diferencias que existen entre JUNJI y Fundación Integra no son las extremas que pensaba antes de empezar a realizar este trabajo, existen, las hay y si queremos que todos nuestros párvulos que tengan la necesidad de asistir a algún jardín infantil o sala cuna pública tengan los mismos derechos y reciban la misma calidad de educación, es imperativo equilibrar los montos de ingresos para nuestros niños y niñas.

10. BIBLIOGRAFIA

- Amador, M. G. (29 de Mayo de 2009). *Metodología de la investigación* . Obtenido de Manuel Galán Amador: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>
- Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley Nº 17301. (22 de Abril de 1970). Jardine Infantiles;Educación Preescolar. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Dirección de Planificación y Gestión, Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicacionales, Unidad de Desarrollo Estratégico, . (28 de Febrero de 2018). *Integra*. Obtenido de Integra: http://www.integra.cl/wp-content/uploads/2018/02/REPORTE-INTEGRA-2017_webfinal.pdf
- Gutiérrez, J. P. (18 de Diciembre de 2018). *La Hora, La buena noticia*. Obtenido de La Hora, La buena noticia: <http://www.lahora.cl/2018/12/jardines-infantiles-junji-ninos-extranjeros-chilenos/>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación, 6ta Edición*. Sta. Fé, México: McGraw-hill / INTERAMERICANA EDITORES . S.A. DE C.V.
- Infantiles, J. N. (31 de Diciembre de 2017). *JUNJI Ministerio de Educación*. (I. R. Sepúlveda, Ed.) Obtenido de Boletín Estadísticos: https://junji.gob.cl/datos/reportes2017/boletin_estadistico_segundo_semestre_2017.pdf
- Integra, F. (Enero de 2019). *Ley de Transparencia*. Obtenido de <http://transparencia.integra.cl/transparencia/archivos/documentos/2018/organigrama.html>
- Ley de Presupuestos. (2018). Junta Nacional de Jardines Infantiles. Chile: Ministerio de Educación.
- Ley General de Educación, Ley 20370. (28 de Julio de 2009). Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional.
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, Ley Nº 18962. (10 de Marzo de 1990). Diario Oficial de Chile. Santiago, Chile: Junta de Gobierno.
- Lledó, E. (1981). *Introducción general a la obra platónica*. Madrid: Biblioteca Clásica Creados.
- Ministerio de Educación. (2017). *Educación Superior en Chile*.

Organización de Estados Iberoamericanos. (22 de Abril de 2000). *OEI Para la Educación, la ciencia y la Cultura*. Obtenido de Educacion Inicial: <https://www.oei.es/historico/inicial/chilene.htm>

Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media, Ley Nº 1986. (22 de Mayo de 2003). Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

Resolucion Exenta Nº 015/0610. (21 de Noviembre de 2018). Aprueba La Organizacion Interna De La Junta Nacional De Jardines Infantiles . Santiago, Chile.

Rodriguez, J. (28 de Mayo de 2019). *Mega*. Obtenido de <https://www.mega.cl/noticias/reportajes/262621-jardines-infantiles-junji-presupuesto-vtf-via-transferencia-de-fondos.html>

Salas, A. (18 de Julio de 2018). *Emol*. Obtenido de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/07/18/913710/El-arma-mas-poderosa-para-cambiar-el-mundo-La-vision-de-Nelson-Mandela-sobre-la-educacion-y-su-perfil-academico.html>

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación* . Mcgraw Hill.

11. ANEXOS

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (01,02)

Partida :	09
Capítulo :	11
Programa :	01

Subt.	Item	Asig.	Descripción	Glosa	Moneda Nacional Miles de \$
			INGRESOS		653.559.474
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		142.943.327
	01		Del Sector Privado		1.093.732
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		1.093.732
	02		Del Gobierno Central		112.587.139
		080	Fondo para la Educación, Ley N° 20.630		112.587.139
07			INGRESOS DE OPERACIÓN		1.178
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		15.276.351
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.073.974
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		1.236.471
	99		Otros		3.965.906
09			APORTE FISCAL		491.437.618
	01		Libre		490.525.135
	03		Servicio de la Deuda Externa		912.483
14			ENDEUDAMIENTO		3.900.000
	02		Endeudamiento Externo		3.900.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
			GASTOS		624.297.018
21			GASTOS EN PERSONAL	03	216.654.051
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	40.241.622
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		8.520.726
	01		Prestaciones Previsionales		31.325
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		8.489.401
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		202.990.510
	02		Al Gobierno Central		4.774.242

		001	Servicios Locales de Educación		4.774.242
	03		A Otras Entidades Públicas		198.216.268
		170	Convenios con Municipalidades y otras Instituciones	05	190.277.128
		171	Programa de Material de Enseñanza	08	5.978.796
		178	Plan de Fomento de Lectura Primera Infancia		986.643
		180	Capacitación a Terceros	06	973.701
25			INTEGROS AL FISCO		1.729
	01		Impuestos		1.729
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		20.520
	01		Devoluciones		20.520
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.348.225
	03		Vehículos		51.403
	04		Mobiliario y Otros		2.295.478
	05		Máquinas y Equipos		652.718
	06		Equipos Informáticos		1.226.313
	07		Programas Informáticos		1.060.434
	99		Otros Activos no Financieros		1.061.879
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		143.816.501
	02		Proyectos	09	143.816.501
32			PRÉSTAMOS		
	06		Por Anticipos a Contratistas		
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.788.651
	03		A Otras Entidades Públicas		4.788.651
		005	Municipalidades	07	4.788.651
34			SERVICIO DE LA DEUDA		913.483
	04		Intereses Deuda Externa		912.483
	07		Deuda Flotante		1.000
35			SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Fuente: Ley de Presupuesto año 2018, JUNJI

